



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00510 00

- I) Se incorpora la información allegada por el auxiliar de la justicia partidor, donde indica que la asignataria Esther Fandiño Cuadros, ha pagado la cuota parte que le corresponde por concepto de honorarios.
- II) Se anexa la documentación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Antioquia Zona Sur, donde indica que se han levantado las medidas cautelares de embargo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Familia 001 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**de74997e00f8600168b5d3333a68683d22cd2c7a4241058653c54fb43c6
cd1db**

Documento generado en 17/09/2021 10:14:49 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>